

Santiago de Cali, de julio de 2026

Señor(a)

LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ

Directora de Despacho

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente

Alcaldía de Santiago de Cali

Cordial Saludo

Por medio del presente, autorizo a la entidad para que realice la consulta en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 del 2019, información que es requerida para poder suscribir contrato de prestación de servicios con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Atentamente,



EMERSON AMUD GIL

Cedula de ciudadanía: 11637179

Correo electrónico: emeamud@gmail.com